



# Reconstrucción infográfica del convento neogótico de San Francisco de Betanzos: 1919-1936

MARTA COLÓN\*

## Sumario

La historia del convento de San Francisco de Betanzos, no terminó con la Desamortización de Mendizábal en 1835, como en otros conventos. Los franciscanos regresaron a la villa que tan bien los había recibido en el siglo XIII con la intención de quedarse, aunque para ello tenían que solucionar previamente el problema del alojamiento. Así, solicitaron a los miembros de la Orden Tercera y de la Vera Cruz la cesión de sus capillas para poder edificar en esos terrenos el nuevo edificio que nació con una gran polémica y terminó sus días consumido por las llamas en el año 1936 hasta desaparecer.

## Abstract

The history of the convent of San Francisco of Betanzos did not end with the Expropriation of Mendizábal in 1835, as in other convents. The Franciscans returned to the town which had received them so well in the 13th century with the intention of staying, although for that they had to have previously solved the problem of accommodation. To this end they asked the members of the Third Order and of the Vera Cruz the ceding of their chapels so that they could build on those lands a new building, which was born with great controversy and finished its days consumed by flames in 1936.

## SOLICITUD DE LOS TERRENOS Y DEMOLICIÓN DE LAS CAPILLAS

Como consecuencia de la Desamortización de Mendizábal de 1835, algunas propiedades del convento salieron a subasta como el huerto, cocinas y bodegas. Otras como el ala oeste donde se encontraban ubicadas la celda «de Baquero», el refectorio destinados a escuelas de San Francisco y el patio del claustro -donde se edificaron las escuelas Jesús García Naveira-, se destinaron a nuevos usos. No quedaba terreno disponible para un nuevo convento, por lo que los padres franciscanos solicitaron al Ayuntamiento -previo permiso de las cofradías correspondientes-, la propiedad de los terrenos donde se hallaban ubicadas las capillas de la Orden Tercera y de la Vera Cruz, para edificar un nuevo convento. Por lo que se desprende de las actas municipales, la solicitud no fue bien acogida por la Corporación ya que se tardó un cierto tiempo en aprobarla. El propietario real de los terrenos era el Arzobispado de Santiago por lo que el Ayuntamiento no podía transmitir un bien que sólo usaba y disfrutaba.

---

\* **Marta Colón** es Arquitecta con la especialidad en Urbanismo por la Universidad de Navarra. Curso Superior de Edificación por la Universidad de Navarra. Máster en Rehabilitación Arquitectónica por la Universidad de la Coruña. Doctora por la Universidad de la Coruña. TESIS DOCTORAL: «Transformaciones históricas en el Convento de San Francisco de Betanzos. Siglos XIV al XX», realizada en el Departamento de Representación y Teoría Arquitectónica de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Coruña y dirigida por el doctor arquitecto Antonio Amado Lorenzo.



1. Fotografía del convento en 1926 donde se observa cómo se alinearon los aleros del edificio nuevo con la cubierta del crucero (ANDERSON, Ruth Matilda, 2009, Una mirada de antaño. Ed.: Fundación Caixa Galicia. A Coruña, p.122).

En la sesión ordinaria del 18 de julio de 1914 se pusieron de manifiesto las intenciones de los Padres Franciscanos y sus derechos, así como la imposibilidad de la Corporación de ceder un terreno que no les pertenecía y la mala acogida de la propuesta:

El Sr. Naveira Pato manifiesta que como quiera que a los extraños a la Corporación como es el Reverendo Padre Macías, no se les permita apoyar sus pretensiones, ha de hacerlo él, dada su significación de católico y para ello permítale la Corporación que empiece él haciendo un ligero historial del terreno cuya concesión se solicita...<sup>1</sup>.

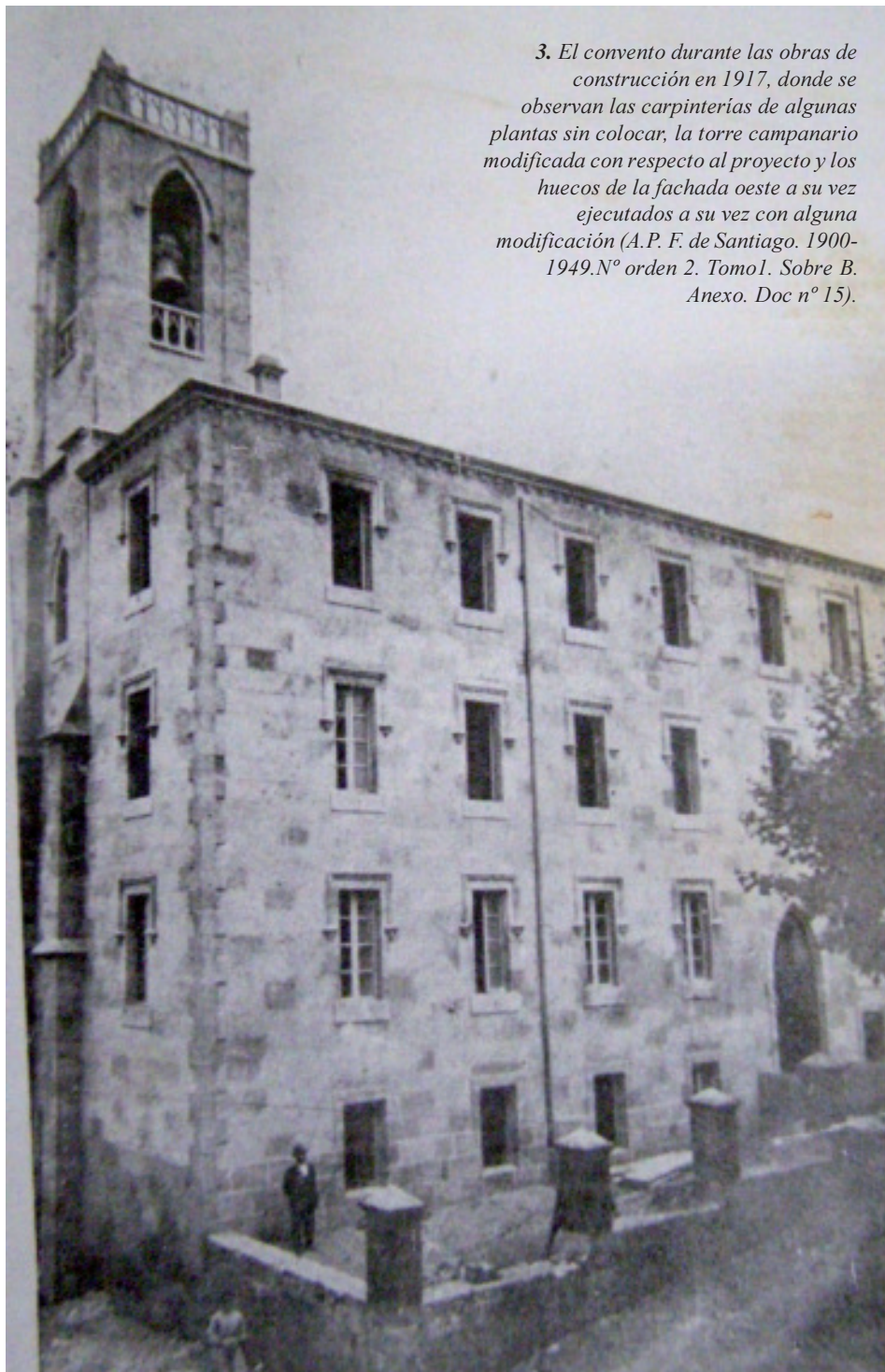
... Dicho solar y más terreno con el colindante, constituyó en su día la casa o morada conventual de los frailes franciscanos de esta localidad. Por efecto de las leyes llamadas desamortizadoras, incautose el Estado de los bienes del referido convento, según hizo con los de los demás de la Nación, pero en el expediente para la venta de los inmuebles pertenecientes al convento de San Francisco de este pueblo, se exceptuaron de la venta, cediéndose a la Mitra de Compostela en representación de la Iglesia, la casa morada de los repetidos frailes y la Iglesia a aquella limítrofe que aún existe y denominan de San Francisco. Los ordinarios son los derecho económico meros administradores de los bienes monacales o de cualesquiera instituto religioso. De manera que nos encontramos con que el terreno cuya



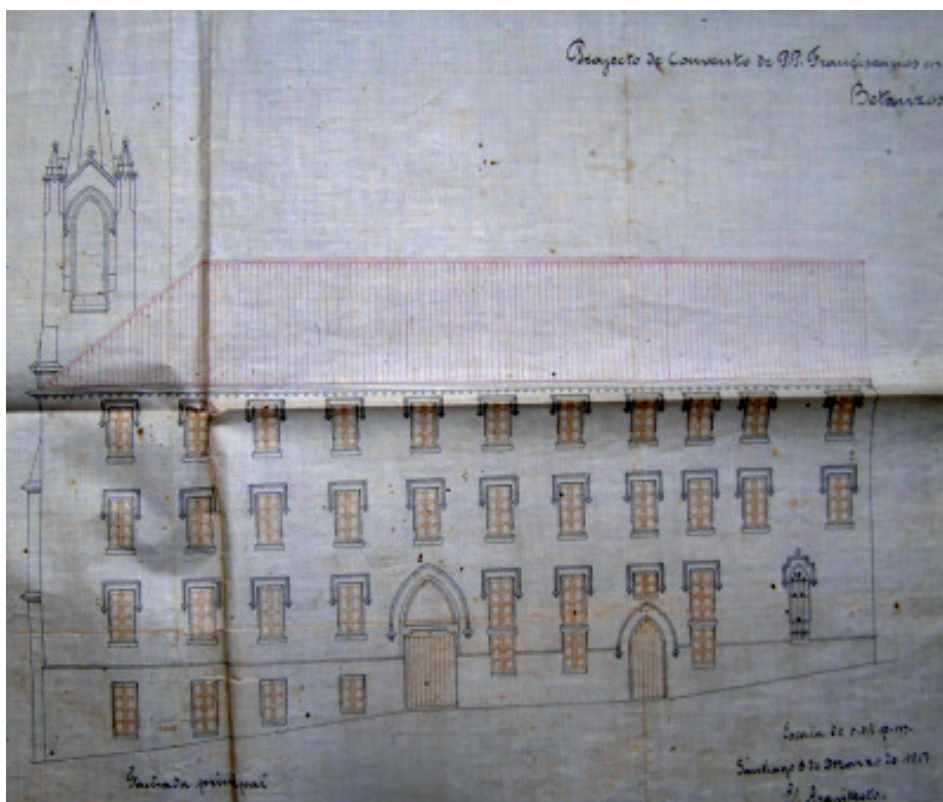
2. Fachada sur del convento, alrededor de 1936 (Fotografías pertenecientes al Archivo personal de D. José Raimundo Núñez-Varela Lendoiro. A.N.L.).

cesión pretende el Reverendo Padre Macías Carril pertenece en plena propiedad y dominio a la Orden Seráfica de que se dice delegado; y si bien bajo este concepto no podríamos concederle, por el principio de que nadie puede dar lo que no tiene, como quiera que el Ayuntamiento viene ejerciendo sobre la repetida parcela actos de posesión meramente tolerados por el dueño de la misma, y otros, en el concepto de tenedor en precario, podremos si conceder a los Reverendos Frailes Franciscanos de Galicia, los derechos que los repetidos actos posesorios pudieran darnos, que a juicio del exponente no son ningunos que miren a la posibilidad de poder adquirir por prescripción el dominio del inmueble; y sobre todo podremos declarar la cesación de la tenencia en precario que viene manteniendo el Municipio. Por lo expuesto, habrá el exponente de someter al acuerdo de la Corporación algunos extremos que completen los solicitado por el Padre Macías Carril, pero antes deseaba conocer la opinión que la Presidencia tenga formada sobre el particular .

... El Sr. Presidente: La opinión del que dice sobre la pretensión del Reverendo Padre Macías, es la de que el Municipio o mejor los Concejales del Ayuntamiento de Betanzos, no deben conceder ni una sola pulgada de terreno a ningún particular ni entidad alguna porque aquí tanto él como los señores Concejales no son más que unos administradores de los intereses del pueblo, y que así tenían que procurar por todos los medios conservarlos y no regularlos, puesto que si el terreno de que se trata perteneciese privadamente a cualquiera de los concejales, no habría ninguno que lo diese, aun cuando se los pidiesen, razón por la que debe procederse de este modo tratándose de bienes o intereses cuya custodia o administración les está encomendada. Por lo tanto no debe cederse terreno alguno para nada que no suponga un beneficio en general para los intereses de la población y siempre con las formalidades legales que en el caso de hacer otras concesiones análogas debían dárseles a los franciscanos por razones de equidad. En cuanto a las manifestaciones del Sr . Naveira referentes a la propiedad del terreno, no puedo entrar a discutir en el momento la



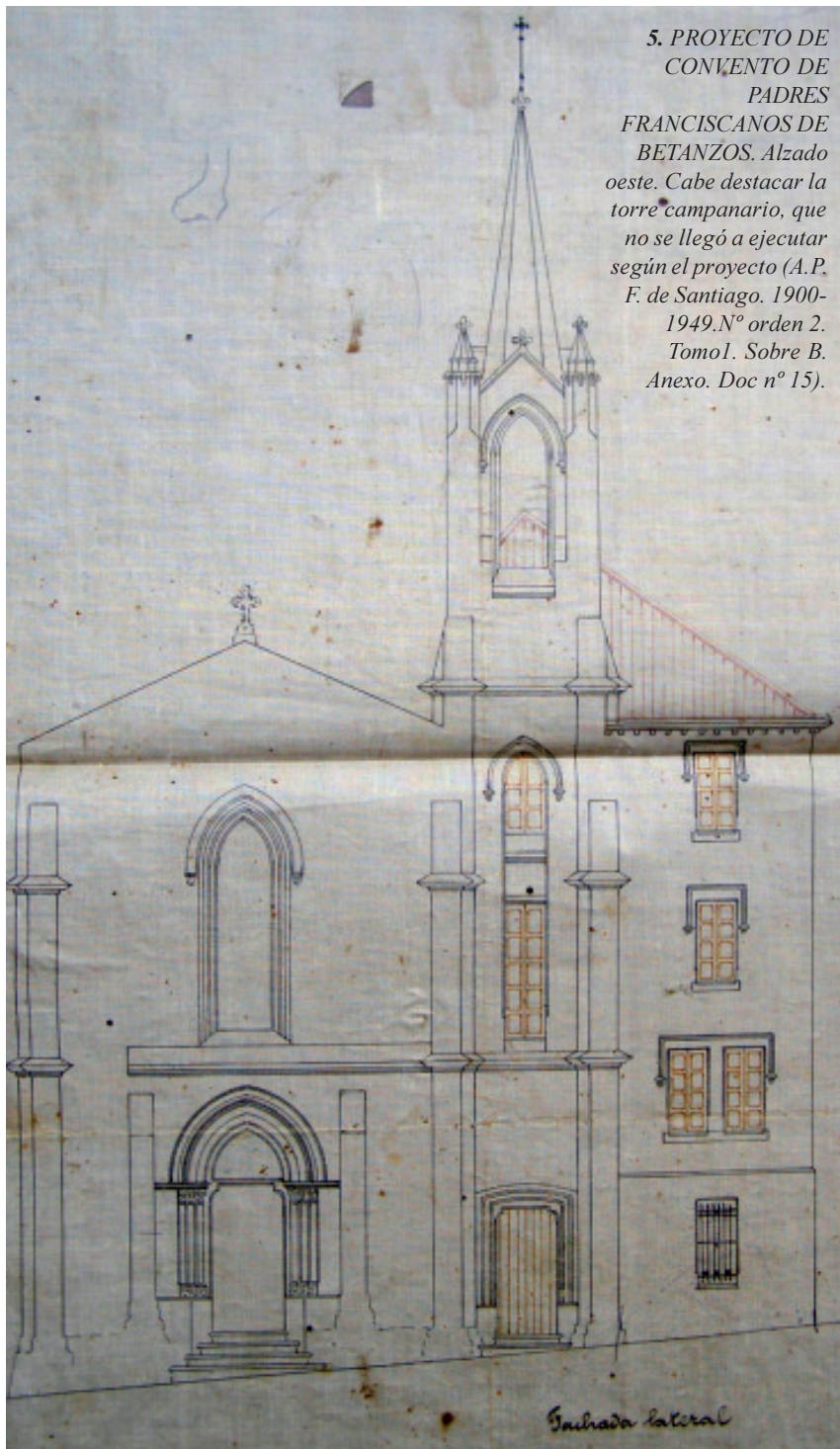
3. El convento durante las obras de construcción en 1917, donde se observan las carpinterías de algunas plantas sin colocar, la torre campanario modificada con respecto al proyecto y los huecos de la fachada oeste a su vez ejecutados a su vez con alguna modificación (A.P. F. de Santiago. 1900-1949. N° orden 2. Tomo I. Sobre B. Anexo. Doc n° 15).



4. PROYECTO DE CONVENTO DE PADRES FRANCISCANOS DE BETANZOS. Alzado sur. Se aprecian los cambios que se llevaron a cabo durante la obra. Este proyecto suscitó una gran polémica por el exceso de altura del edificio (A.P. F. de Santiago. 1900-1949. N° orden 2. Tomo I. Sobre B. Anexo. Doc n° 15).

cuestión que se suscita por no venir documentado para esto, pero aún, cuando pudiera ser una nebulosa en su origen, es un hecho cierto que el Municipio de Betanzos tiene en calidad de dueño los terrenos y edificios comprendidos dentro de lo que abarca la solicitud sin que a nadie reconozca derecho alguno, y una buena prueba de ello es que en nombre y representación de los franciscanos, a quien el Sr. Naveira pretende atribuir derechos, viene pidiendo la cesión el Padre Macías.

... El Sr. Naveira dice: que celebra que la presidencia entienda envuelto en una nebulosa el origen de la propiedad o dominio que sobre el terreno en cuestión pidiera alegar el Ayuntamiento, pues dicha opinión viene a convenir de modo más o menos claro con lo que el que habla deja expuesto; y debe también felicitarse de que, de haberse de ceder por el Municipio a los obreros terreno para la construcción de una casa del pueblo, también la presidencia otorgaría un voto para la concesión del que nos ocupa, porque estando ya aquel cedido en principio y no faltando más que el informe de la Comisión correspondiente para que dicha cesión resulte un hecho, de esperar ha de ser que sume su voto en favor de lo solicitado por el Padre Macías, al de los que estamos dispuestos también a conferirlo, con arreglo a los más



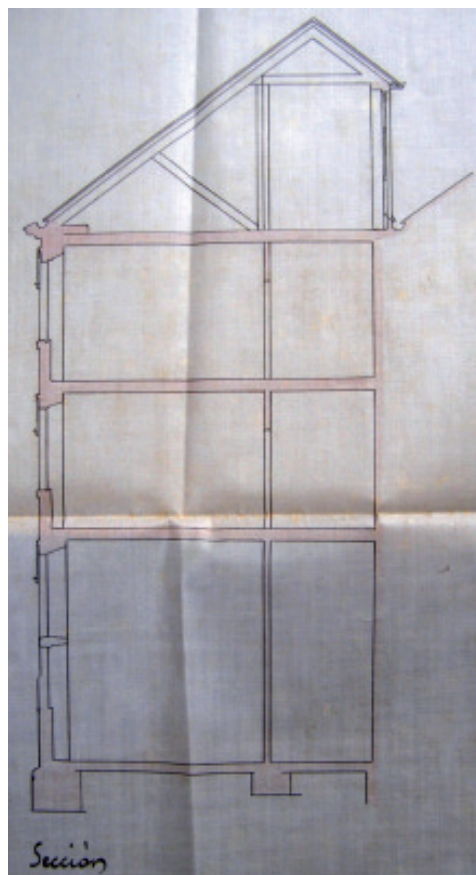
5. PROYECTO DE  
CONVENTO DE  
PADRES  
FRANCISCANOS DE  
BETANZOS. Alzado  
oeste. Cabe destacar  
la torre campanario, que  
no se llegó a ejecutar  
según el proyecto (A.P.  
F. de Santiago. 1900-  
1949. N° orden 2.  
Tomol. Sobre B.  
Anexo. Doc n° 15).

Entrada lateral

elementales principios de equidad y justicia. Además debe el que habla advertir que los católicos entendemos muy beneficiosa para el pueblo la nueva instauración del Orden Seráfica en la localidad, creyendo por otra parte, que un Alcalde Conservador no puede dejar de abundar en iguales opiniones y deseos. Votación que queda empatada y pendiente de resolver<sup>2</sup>.

Después de varias sesiones municipales celebradas sin que se llegase a un acuerdo, el acta de transmisión a los franciscanos de la iglesia de San Francisco de Betanzos y sus dependencias, se firmó el 9 de noviembre de 1914, ante Don Saturnino Leal Barro, Notario Eclesiástico del Arzobispado de Santiago. En ese día, el R.P.F. José María Escolá Miguel, comisionado por el R.P. Provincial F. Martín Manterola Lazcano, tomó posesión de dicha iglesia, instalándose en Betanzos una comunidad franciscana, de la cual fue nombrado presidente el mismo R. P. Escolá, formando la comunidad un total de 6 religiosos (4 sacerdotes y 2 hermanos legos). Como del convento no existía nada -aparte de un tramo dedicado a escuela pública y aislado de la iglesia-, la comunidad se instaló en una casa particular que -por estar algo distante de la Iglesia-, abandonó poco después, trasladándose a otra más próxima, en la que continuaron hasta la finalización de las obras del nuevo edificio<sup>3</sup>.

En la sesión municipal ordinaria de 17 de febrero de 1916 se dió cuenta de la solicitud que en nombre de la Comunidad de los franciscanos de la ciudad de Betanzos, dirigía el Superior, Fray José M<sup>a</sup> Escolá, solicitando permiso para construir un piso en los sitios que ocupaban las capillas de la Vera Cruz y Orden Tercera adosadas a la pared lateral derecha del templo de San Francisco, trasladando la espadaña de sus campanas a la fachada principal y por ser conveniente para el proyecto, haciendo desaparecer el ángulo que forma la parte saliente



6. PROYECTO DE CONVENTO DE PADRES FRANCISCANOS DE BETANZOS. Sección transversal. Se aprecia la solución constructiva de la cubierta y su encuentro con el muro de la iglesia (A.P. F. de Santiago. 1900-1949. N° orden 2. Tomo I. Sobre B. Anexo. Doc n° 15).

2 / AMB-C-43

3 / A.P.F. de Santiago Periodo: 1929-1995. N° de orden: 2 Tomo IX 2.6.4. Inventario Particular del Convento.



7. PROYECTO DE CONVENTO DE PADRES FRANCISCANOS DE BETANZOS. Planta del desván (A.P. F. de Santiago. 1900-1949. N.º orden 2. Tomo I. Sobre B. Anexo. Doc n.º 15).

de la Capilla llamada «del Cristo», trazando un jardín y cerrándolo con un muro o verja paralelo a la mencionada pared lateral, para lo que solicitó el trazado de una nueva alineación de cierre del jardín<sup>4</sup>.

En la sesión supletoria del 26 de febrero de 1916, se dio a conocer la instancia que en nombre de la Comunidad presentó el superior de la misma Fray José M<sup>º</sup> Escolá, solicitando permiso municipal -previa autorización canónica-, para construir un nuevo convento que ocuparía un volumen similar al que tenían las capillas de la Orden Tercera y de la Vera Cruz, cumpliendo en todos sus parámetros con las indicaciones municipales incluidas en la sesión del 17 de febrero. «...tiene proyectado construir un piso (dos señala el croquis) en los sitios que ocupan las Capillas de la Vera Cruz y la Orden Tercera ...» El 15 de marzo de 1916 los Caballeros Concepcionistas y los Hermanos y Hermanas Terciarios cedieron a la Comunidad a petición del R.P.F. José Escolá, presidente de la misma, su capilla respectiva para edificar en su lugar la nueva residencia. El 26 de agosto de 1916, el R.P. Presidente recibió del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad de Betanzos un documento, en el cual se hacía constar que por unanimidad daba su permiso para que los religiosos franciscanos levantasen su residencia en el lugar que hoy ocupan las capillas de los Caballeros Concepcionistas y de la Tercera Orden para trasladar a la fachada principal, la espadaña (campanario) que estaba entre las dos capillas mencionadas. Además, constaba en el mismo documento, que el Ayuntamiento cedía -también por



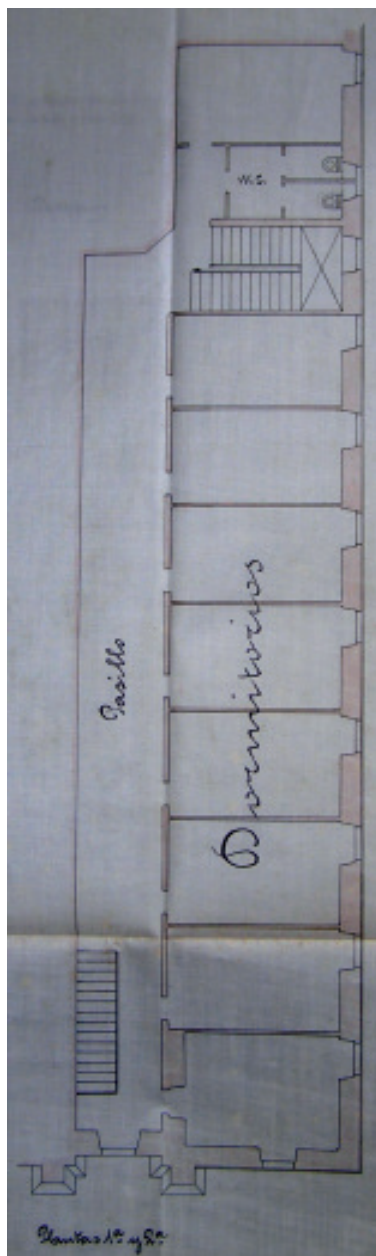
unanimidad-, para un jardín, todo el terreno disponible frente a las dos Capillas, hasta la esquina de la llamada «del Cristo»<sup>5</sup>.

El día 30 de abril de 1917 comenzó la demolición de las Capillas de la Venerable Orden Tercera y de los Caballeros Concepcionistas para edificar en su lugar la nueva Residencia, iniciándose su construcción el 28 de mayo, para lo que se contó con una donación de 40.000 pts. realizada por Doña Matilde Golpe, viuda de D. Manuel Naveira González<sup>6</sup>.

### EL PROYECTO DEL CONVENTO NEOGÓTICO, 1917

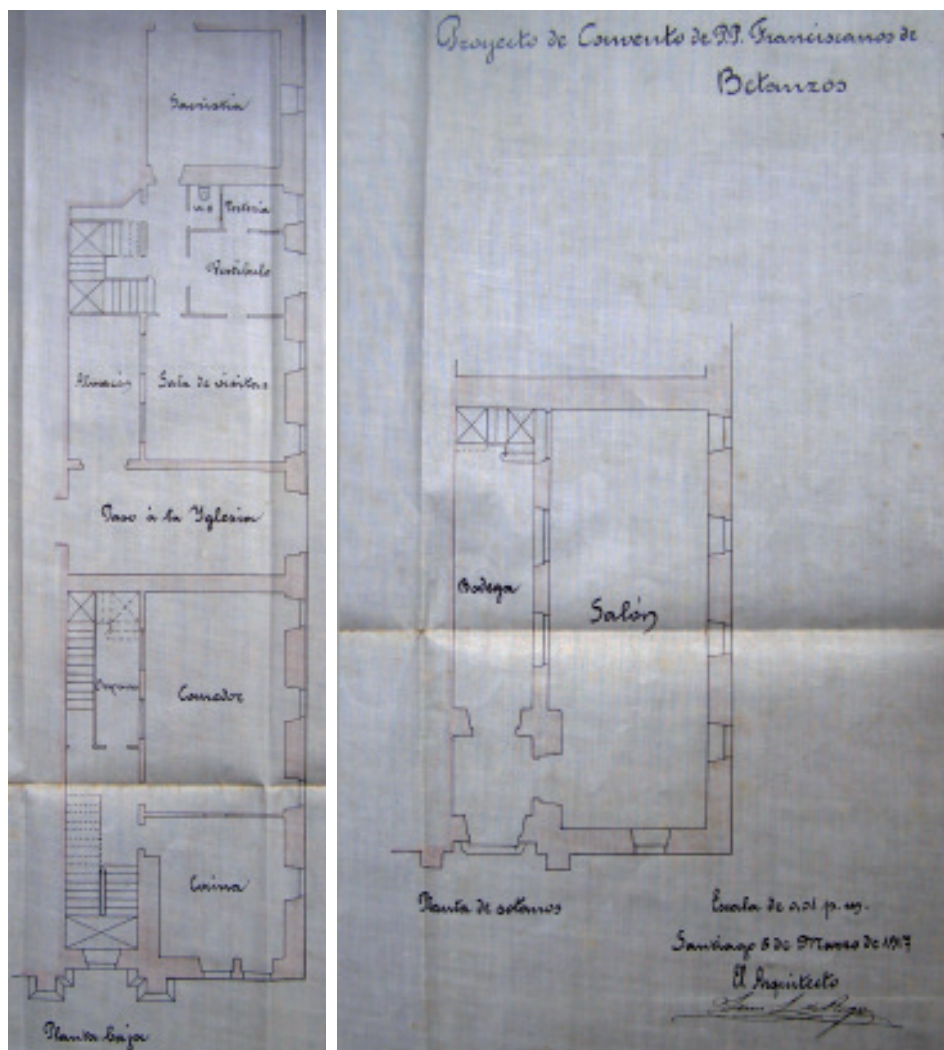
En marzo de 1917, el arquitecto diocesano Jesús López de Rego Labarta<sup>7</sup> redactó el proyecto del nuevo convento. El proyecto fue el más polémico de los que se han llevado a cabo en el recinto franciscano. La comunidad franciscana había solicitado al Ayuntamiento permiso para elevar una planta al edificio que constituían las capillas de la Orden Tercera y de la Vera Cruz, pero en el croquis que adjuntaron habían aumentado dos alturas más. Sin embargo, el proyecto definitivo contaba con cinco alturas, bajo-cubierta y una galería sobre la cumbra de la nave de la iglesia. El proyecto contaba con un campanario sustituyendo a la espadaña de las capillas, que se iba a conservar trasladándose a la fachada principal. El exceso de volumen del edificio y la ocultación de la iglesia por la fachada sur provocó la paralización de las obras en varias ocasiones. La iglesia de San Francisco de Betanzos estaba ya considerada un ejemplo único del gótico gallego.

El proyecto de Jesús López Rego ubica en su memoria el edificio en el solar que ocupaban las capillas de los Caballeros Concepcionistas y de la Orden Tercera. Esto significaba en la práctica que era indispensable la demolición de dichos locales si se pretendía proceder a la construcción del nuevo edificio.



5 / A.P.F. de Santiago Período: 1929-1995. N° de orden: 2 Tomo IX 2.6.4. Inventario Particular del Convento.  
6 / A.P.F. de Santiago Período: 1929-1995. N° de orden: 2 Tomo IX 2.6.4. Inventario Particular del Convento.  
7 / COSTA BUJÁN, Pablo; MORENAS AYDILLO, Julián, 1989, *1850-Santiago de Compostela-1950*. Ed.: COAG Santiago de Compostela, p. 396.

8. PROYECTO DE CONVENTO DE PADRES FRANCISCANOS DE BETANZOS. Plantas 1ª y 2ª del convento (A.P. F. de Santiago. 1900-1949. N° orden 2. Tomo I. Sobre B. Anexo. Doc n° 15).



**9. PROYECTO DE CONVENTO DE PADRES FRANCISCANOS DE BETANZOS.** Planta baja. En la distribución se respeta la planta de las capillas de la Orden Tercera y de la Vera Cruz.

**10. PROYECTO DE CONVENTO DE PADRES FRANCISCANOS DE BETANZOS.** Planta de sótano con el muro de cierre de las capillas de la Orden Tercera y de la Vera Cruz (A.P. F. de Santiago. 1900-1949. N° orden 2. Tomo I. Sobre B. Anexo. Doc n° 15).

El campanario se ubicó en la fachada oeste en la zona contigua a la de la iglesia. Para poder levantar el nuevo edificio, se demolieron las capillas adosadas al lienzo sur de la nave de la iglesia conservando íntegramente la bóveda de crucería de la capilla de los Concepcionistas, derribando la fachada a la vía pública. Con el fin de preservar en buen estado la bóveda durante la obra, se apeó la estructura convenientemente. Se marcaron dos rasantes en el terreno de forma que la planta que se consideraba como sótano era una

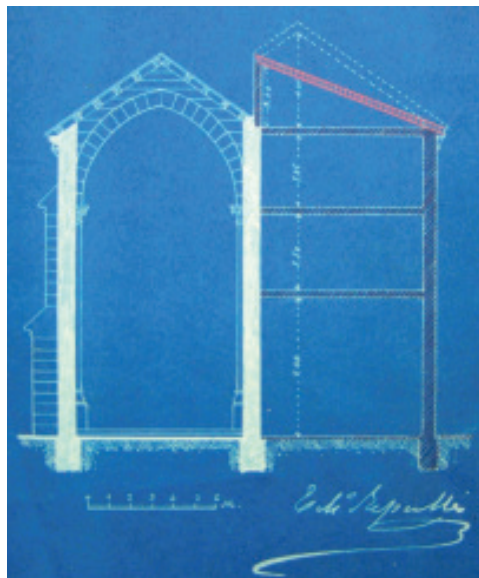


*II. Fotografía de Santa María del Azogue en 1919, a la izquierda, el cierre del convento de San Francisco de Betanzos (AMB).*

planta baja tal y como se aprecia en los alzados originales. Las fachadas y muros de carga interiores se construyeron en mampostería de granito concertada, las zanjas de cimentación se rellenaron con fábrica de mampostería ordinaria y el zócalo general del edificio se proyectó en fábrica de sillería trasdosada con mampostería ordinaria. La estructura del edificio se proyectó en madera de castaño y los tabiques de distribución interior en ladrillo.

El arquitecto proyectó el edificio en estilo neogótico con la finalidad de mantener armonía estética con la iglesia. La unidad de estilo estaba marcada por elementos como la torre-campanario, arcos apuntados en huecos de fachada, estructura en madera y muros de granito. En cuanto a la distribución interior, los espacios semipúblicos se encontraban ubicados en las plantas baja y primera, reservando las celdas individuales a las plantas superiores. Debido a la escasez de espacio, las circulaciones se transformaron en verticales.

A pesar del estilo adoptado en Betanzos, López de Rego fue el arquitecto de algunos de los edificios modernistas más emblemáticos de Santiago de Compostela como el inmueble del paseo da Ferradura (1905), el edificio de viviendas en la Rúa do Preguntoiro (1905) o el



12. Solución planteada por el arquitecto y académico Enrique M<sup>a</sup> Repullés -comisionado de la Dirección General de Bellas Artes del Ministerio de Instrucción Pública-, para revisar las obras del convento que nunca se llegó a ejecutar (A.P.F. de Santiago Período: 1900-1949 N<sup>o</sup> de orden: 2. Tomo I. Sobre B. Anexo. Doc.N<sup>o</sup> 15).

edificio de la Rúa Carreira do Conde (1910)<sup>8</sup>.

La inauguración de la nueva residencia tuvo lugar el 29 de mayo de 1919, después de muchos problemas y sucesivas paralizaciones de las obras.

PARALIZACIÓN DE LAS OBRAS:  
 INFORMES DE LA REAL ACADEMIA  
 DE LA HISTORIA DECLARACIÓN DE  
 MONUMENTO HISTORICO NACIONAL,  
 1919

El arquitecto D. Jesús López de Rego Labarta, advirtió a la Comunidad de la obligación de pedir autorización a la Real Academia de San Fernando y a la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de La Coruña, puesto que la Comunidad contaba únicamente con la del Ayuntamiento. El 16 de agosto de 1917, la Comisión Provincial de Monumentos -enterada de las obras-, se reunió en sesión extraordinaria, acordando la suspensión de las mismas por no haber realizado los trámites previstos en el Artículo 21 del Reglamento. Paralelamente y en colaboración con la Comisión Provincial se inició una enérgica campaña en contra de la construcción del edificio, para lo que se

enviaron telegramas al Consejo de Ministros, al Ministro de Instrucción Pública<sup>9</sup> y al Director General de Bellas Artes. Las obras continuaron por orden del Gobernador Civil en comunicación n<sup>o</sup> 365 al Alcalde de Betanzos.

El Ilmo. Sr. Gobernador Civil en comunicación n<sup>o</sup> 365 de once del corriente dice al Sr. Alcalde lo siguiente: Visto el escrito dirigido a mi autoridad, con fecha 31 de Mayo próximo pasado, F. José M<sup>a</sup> Escolá Superior de la Residencia de Religiosos Franciscanos en esa ciudad solicitando se deje sin efecto la suspensión acordada por la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de esta Provincia, de las obras que se venían ejecutando en el templo de San Francisco de esa misma ciudad...<sup>10</sup>

8 / VÁZQUEZ ASTORGA, Mónica, 2009, «Santiago de Compostela: lenguajes arquitectónicos y su reinterpretación en los primeros treinta años del siglo XX». *Anuario Brigantino* n<sup>o</sup> 32. Ed.: Ayuntamiento de Betanzos, p. 354.

9 / Le fue entregada una Instancia por el Arquitecto Sr. Palacio. A.N.L.

10 / A.P.F. de Santiago Período : 1929-1995. N<sup>o</sup> de orden: 2. Tomo IX. 2.6.4. Inventario Particular del Convento.



13. El convento en 1919, el mirador asoma sobre la cumbre de la nave de la iglesia (AMB).

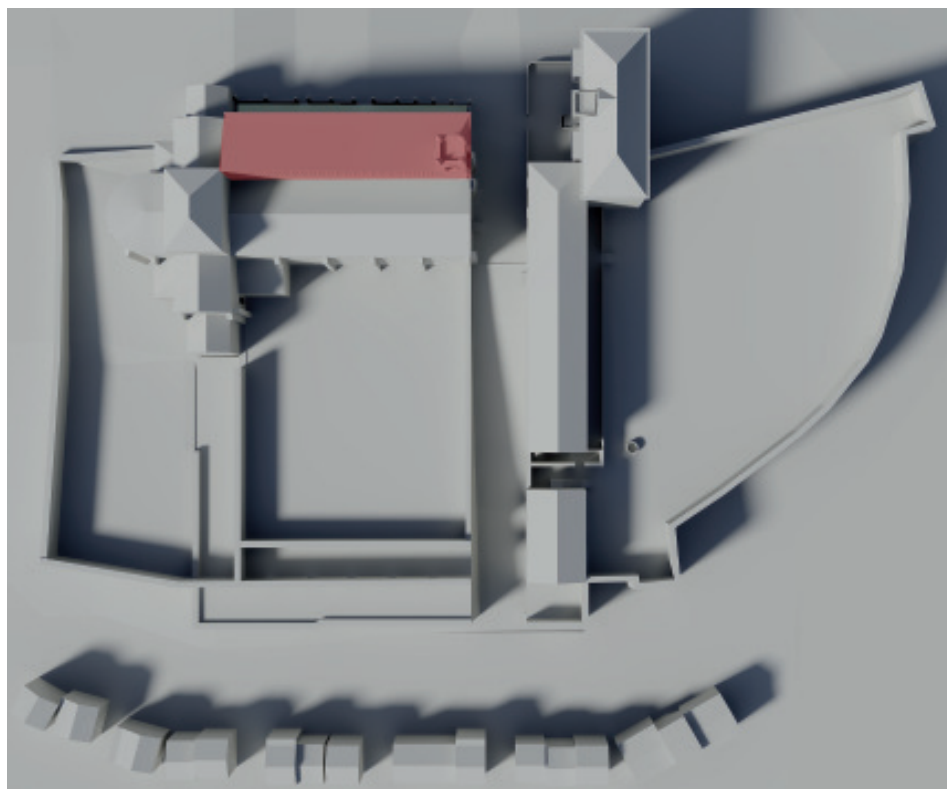


14. Procesión con motivo de la bendición del nuevo convento, el 29 de mayo de 1919 (AMB).

BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA. IGLESIA DE SAN FRANCISCO DE BETANZOS

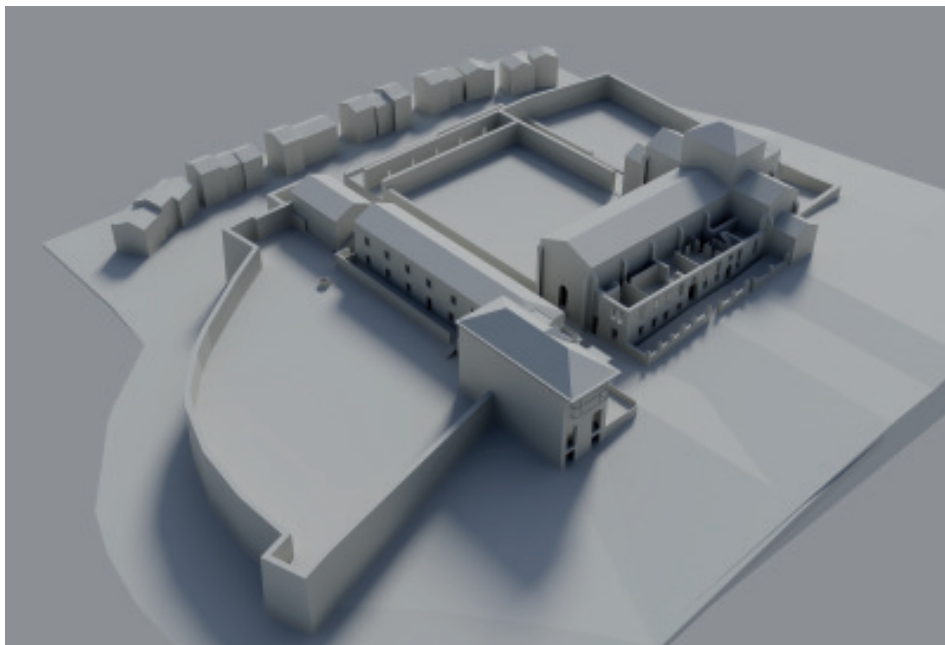
(Segundo informe)

La Dirección general de Bellas Artes remite á esta Real Academia, con fecha de Julio del presente año, una instancia de cierto número de vecinos de Betanzos (La Coruña), en la que se solicita sea declarada «monumento nacional» la iglesia de San Francisco de dicha ciudad. Y, el Sr. Director, en virtud de las facultades que le otorgan los Estatutos, me designa para informar sobre dicha instancia. Cumpliendo sus órdenes, tengo el honor de presentar el siguiente proyecto de informe. Sobre la iglesia de San Francisco de Betanzos informo ya esta Real Academia, aprobando en 7 de Diciembre de 1917 el dictamen emitido por la



15. MAQUETA INFOGRÁFICA. Edificio (en rojo) desaparecido tras el incendio de 1936. Planta obra ejecutada (MC).

ponencia, en expediente incoado con ocasión de ciertas obras en el edificio ejecutadas. Y, como en dicho informe se historiaba sumariamente el monumento y se apreciaban sus méritos, bastará al presente recordar lo allí dicho en cuanto atañe á esos dos puntos de vista. Helo aquí: «Existe en la ciudad de Betanzos (Coruña) un templo con la advocación de San Francisco, que fué parte del convento de la Orden, fundado el año 1219. La construcción de la iglesia se efectuó en el siglo XIV, terminándose en 1387 por la generosidad del noble Fernán Pérez de Andrade, que la hizo panteón de familia. Es un magnífico ejemplar de la arquitectura monástica de dominicos y franciscanos de Galicia en los siglos XIV y XV. Son sus rasgos característicos: la planta, de cruz latina y una sola nave; tres ábsides, cubierta de madera sobre arcos en aquélla y de bóveda de crucería en éstos. El estilo es el ojival, con muchas reminiscencias del románico, formando una amalgama típica de la región galaica. Consérvanse en ellas varias: las hay en Lugo, Santiago, Rivadeo, Noya, Vivero, Coruña, Pontevedra, Tuy, Rivadabia y Orense. La de Betanzos es, indudablemente, la más completa, hermosa y característica. Desaparecidos en mala hora el claustro y el convento, lucía la iglesia sola, aislada, en la poética y arcaica plaza de Santa María del Azoque, su larga nave con contrafuertes, portada, ventanales y tejaro; el alto crucero y los esbeltísimos ábsides. El interior es aún más interesante y bello por la elevación de las naves, rasgado de los ventanales, ligereza de las cubriciones é interés de los sepulcros que la pueblan. Porque, a

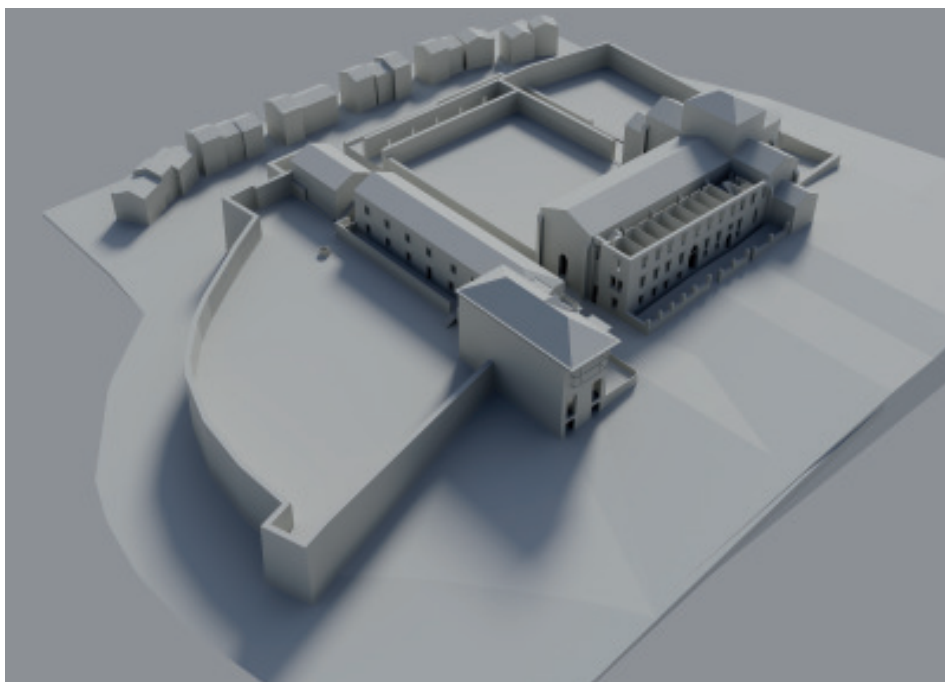


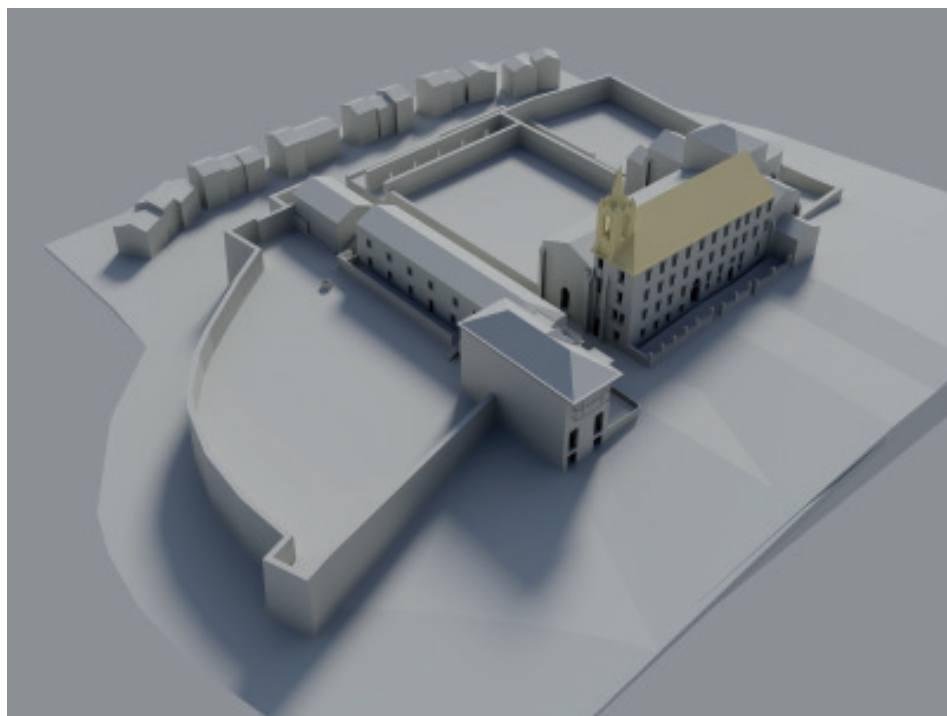
**16. MAQUETA INFOGRÁFICA.**

*Edificio desaparecido tras el incendio de 1936. Proyecto planta primera (MC).*

**17. MAQUETA INFOGRÁFICA.**

*Edificio desaparecido tras el incendio de 1936. Proyecto planta segunda (MC).*



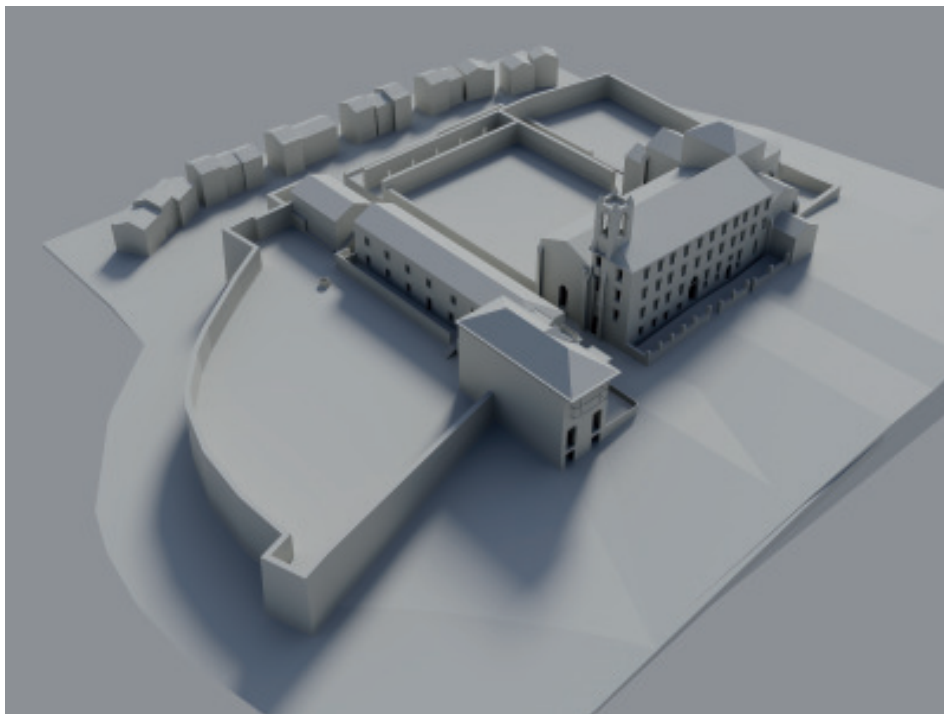


### 18. MAQUETA INFOGRÁFICA.

*En amarillo la cubierta y torre campanario del proyecto del edificio desaparecido tras el incendio de 1936. Vista general del edificio según el proyecto (MC).*

imitación de la noble familia de los Pérez de Andrade, muchas linajudas de la ciudad y del país, los Vilousaz, los Reimúndez, los Lemos, los Arias Pardo y otras, la eligieron para lugar de sus enterramientos. Es pues, la iglesia de San Francisco de Betanzos un ejemplar valiosísimo para la historia social, heráldica y artística de Galicia. Y como tal figura en todos los libros descriptivos de la región, y en otros de arquitectura española. Al ratificarse ahora esta Real Academia en todo lo que acaba de copiarse, reconoce de hecho los altos méritos del edificio, y por ende, que «puede llegar hasta comprenderlo en la categoría de monumento nacional», según literalmente se dice en el oficio de remisión del expediente. Ciertamente que las obras en mala hora ejecutadas por la Comunidad que lo ocupa, y que merecieron la protesta de esta Real Academia, restan a San Francisco de Betanzos parte de su belleza externa y de su integridad artística. Mas, con ser tan desdichadas, no alcanzan a anular el valor que las Corporaciones oficiales gallegas, los autores de Arte y los inventarios oficiales le asignaron. Y no siendo menor, sino muy al contrario, que el que poseen las iglesias de ella hermanas de San Francisco y de Santo Domingo de Santiago de Compostela y de Santo Domingo de Pontevedra, que están incluidas en la lista de los «monumentos nacionales», es de justicia otorgar á la iglesia de Betanzos igual categoría. Con lo que, además, sujeta á la vigilancia de la Comisión de Monumentos, quedará á cubierto de nuevos desafueros muy de temer, dados los precedentes.





**19. MAQUETA INFOGRÁFICA.**  
*Edificio desaparecido tras el incendio de 1936. Vista general del edificio según la obra ejecutada (MC).*

Tal es la opinión del ponente que suscribe. La Academia resolverá sobre ello lo más oportuno. Madrid, 5 de Diciembre de 1918. Vicente Lampérez y Romea<sup>11</sup>.

A pesar de todas estas circunstancias, las obras continuaron, aunque se volvieron a interrumpir el 26 de septiembre de 1917 mediante orden telegráfica del Director General de Bellas Artes a requerimiento de las Reales Academias de la Historia y Bellas Artes. El arquitecto del Ministerio, Sr. Repullés, redactó un informe contrario a las obras, indicando que debía rebajarse su altura, cubriéndola a una sola agua por debajo de la cornisa del templo, tal y como se observa en la sección realizada de la nave de la iglesia y el convento<sup>12</sup>. La Real Academia de la Historia, con arreglo al informe del Sr. Lampérez, dictaminó la demolición total de las obras. Poco después, la Real Academia de San Fernando se apoyó en el informe del arquitecto, insistiendo en lo que este último había propuesto, resumiéndolo gráficamente en una sección. Finalmente, San Francisco de Betanzos fue declarado Monumento Histórico Artístico el 29 de septiembre de 1919.

---

11 / Boletín de la Real Academia de la Historia. Enero, 1919 Tomo LXXIV Cuaderno I, pp.12-14

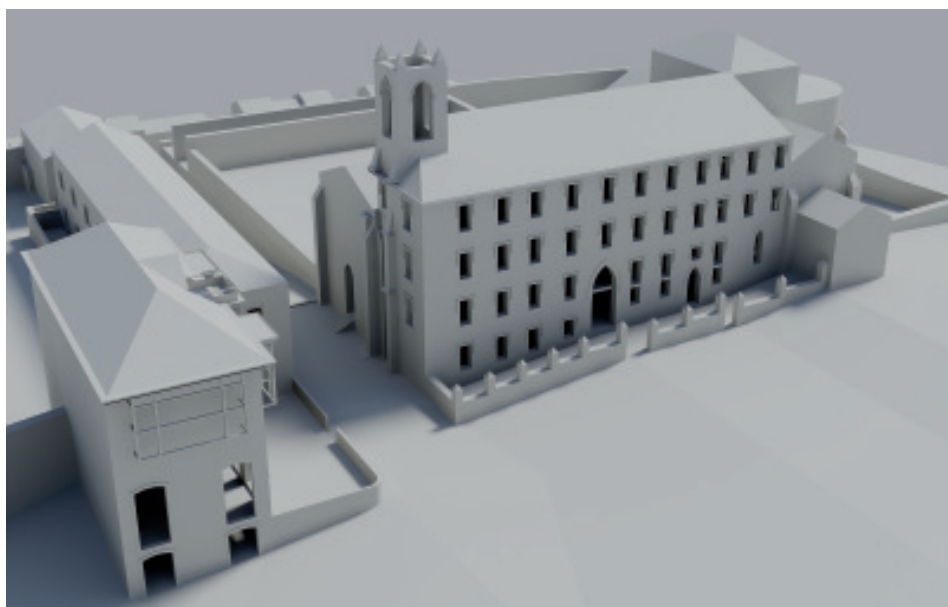


**20. MAQUETA INFOGRÁFICA.**

*Edificio desaparecido tras el incendio de 1936. Edificio según el proyecto (MC).*

**21. MAQUETA INFOGRÁFICA.**

*Edificio desaparecido tras el incendio de 1936. Edificio según la obra ejecutada (MC).*





**22-23. MAQUETAS INFOGRÁFICAS.**

*Edificio desaparecido tras el incendio de 1936. Vista norte del edificio según el proyecto (MC).*

*Edificio desaparecido tras el incendio de 1936. Vista norte del edificio según la obra ejecutada (MC).*



## CONCLUSIONES

Setenta y nueve años después de la excomunión, los franciscanos volvieron a ocupar su antigua iglesia y pudieron levantar un nuevo convento en los terrenos que ocupaban las capillas de la Orden Tercera y de la Vera Cruz. D. Jesús López Rego Labarta - arquitecto diocesano-, que fue el encargado de redactar el proyecto, ocupaba un cargo público y había sido arquitecto municipal entre los años 1912 y 1914. El arquitecto redactó el proyecto sin tener en cuenta el valor arquitectónico del templo al que lo adosaba y sin solicitar los informes de las Reales Academias de la Historia y de Bellas Artes, de obligado cumplimiento según el Reglamento que regía las Comisiones Provinciales de Monumentos y el art. 4.º del de ejecución de la ley de 7 de julio de 1911. Probablemente la Comunidad -que se había visto privada de su convento en la Desamortización de Mendizábal en 1835-, con una lista de necesidades amplia y un terreno bastante limitado, intuyese como única posibilidad la ampliación del edificio en altura. Se polemizó mucho sobre las paralizaciones de la obra, redactándose informes como el de la Comisión Provincial de Monumentos de La Coruña -firmado por D. Manuel Murguía-, haciendo hincapié en la necesidad de la demolición de la obra y sin alusión alguna a la responsabilidad del arquitecto como redactor de un proyecto que incumplía un trámite tan importante como el citado. Como dato positivo se puede afirmar que los informes de 1918 y 1919 de la Real Academia de la Historia, firmados por el arquitecto Vicente Lampérez Romea, concluyeron con la declaración de Monumento Histórico Artístico de San Francisco de Betanzos, el 29 de septiembre de 1919. La obra, que de tan mala forma había comenzado, terminó de manera desgraciada. La inauguración de la nueva residencia tuvo lugar el 29 de mayo de 1919, pero coincidiendo con el inicio de la Guerra Civil en julio de 1936, desapareció siendo pasto de las llamas.

## ABREVIATURAS

MC	Documentación gráfica original elaborada por la autora.
AMB	Archivo Municipal de Betanzos.
ANL	Archivo particular de D. Jose Raimundo Núñez Lendoiro.
APFS	Archivo Provincial Franciscano. Santiago de Compostela.

## BIBLIOGRAFÍA

- COSTA BUJÁN, Pablo; MORENAS AYDILLO, Julián, 1989, *1850-Santiago de Compostela-1950*. Santiago de Compostela, COAG.
- ERIAS MARTÍNEZ, Alfredo, 2001, «Unha Viaxe polo Betanzos da Segunda República». *Anuario Brigantino n.º 24*. Ayuntamiento de Betanzos.
- GARCÍA, Ramón Antonio, 2009, *Betanzos, apuntes históricos de esa ciudad, que en un manuscrito envió al Ayuntamiento el licenciado en leyes D. Ramón Antonio García, en 1880*. Ayuntamiento de Betanzos.
- MARTÍNEZ SANTISO, Manuel, 1987, *Historia de la ciudad de Betanzos. Edición facsímil del original de 1892*. Ed. Diputación Provincial de la Coruña.
- NÚÑEZ VARELA y LENDOIRO, José Raimundo; RIBADULLA PORTA, José Enrique, 1984, *Historia Documentada de Betanzos de los Caballeros, siglos XV y XVI*. Caja de Ahorros de Galicia.
- VALES VILLAMARÍN, Francisco, 2006, *Obra completa, aproximación a la historia de Betanzos y su comarca*. Betanzos, Briga Edicións.
- VÁZQUEZ ASTORGA, Mónica, 2009, «Santiago de Compostela: lenguajes arquitectónicos y su reinterpretación en los primeros treinta años del siglo XX». *Anuario Brigantino n.º 32*. Ayuntamiento de Betanzos.